**Intervención de S.E. Xi Jinping**

**Presidente de la República Popular China**

**en la Cumbre Conmemorativa del 75º Aniversario**

**de la Fundación de las Naciones Unidas**

Beijing, 21 de septiembre de 2020

Señor Presidente,

Colegas:

Hace 75 años, tras arduas y cruentas batallas, los pueblos del mundo ganaron la grandiosa victoria de la Guerra Mundial Antifascista, una victoria de la justicia y de los pueblos.

Después del flagelo de la guerra que, dos veces en la primera mitad del siglo pasado, ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, nació la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En los 75 años transcurridos de allí en adelante, ha recorrido una extraordinaria trayectoria en medio de vientos y tempestades, abriendo en el mundo un nuevo capítulo de la paz y el desarrollo.

**Los 75 años de la ONU son testigos de 75 años de rápido desarrollo de la sociedad humana.** Al profundo y amplio progreso científico-tecnológico y revoluciones industriales que ya conocemos, les está siguiendo una nueva ronda de revolución científico-tecnológica y transformación industrial de mayor envergadura y profundidad. A lo largo y ancho del planeta, se han emancipado y desarrollado sobremanera las fuerzas productivas sociales, mejorando como jamás antes la capacidad de la humanidad para vencer dificultades y transformar el mundo.

**Los 75 años de la ONU son testigos de 75 años de profundos cambios en la situación internacional.** Los numerosos países en desarrollo lograron la emancipación nacional y la independencia. Más de mil millones de personas salieron de la pobreza, y miles de millones de personas emprendieron el camino hacia la modernización. Vienen en aumento considerablemente las fuerzas en pro de la paz y el desarrollo mundiales, transformando radicalmente la configuración mundial.

**Los 75 años de la ONU son testigos de 75 años de acelerado ascenso del multilateralismo.** En un mundo repleto de problemas trascendentales y crecientes desafíos globales, debemos y solo podemos solucionarlos mediante el diálogo y la cooperación. Abordar los asuntos internacionales mediante consultas y solidaridad entre todos ya se ha convertido en un amplio consenso de la comunidad internacional.

El arco iris siempre aparece después de la tempestad. La ONU ha pasado una y otra prueba y, como depositaria de las aspiraciones de más de 7 mil millones de personas hacia una vida mejor, sigue con infinita vitalidad. Su Carta sigue ofreciendo una importante garantía para la paz y el desarrollo mundiales.

Señor Presidente,

El mundo de hoy está atravesando grandes cambios nunca vistos en una centuria. La súbita aparición de COVID-19 constituye una severa prueba para todo el mundo. La humanidad ya ha entrado en una nueva era de la interconectividad y de la alta interdependencia entre los países. Las amenazas y los desafíos globales requieren de nosotros enérgicas respuestas de alcance global.

Frente a estas nuevas circunstancias y retos, tenemos que reflexionar con detenimiento: ¿qué tipo de ONU necesita el mundo? ¿qué papel debe desempeñar la ONU en la era post COVID-19? Para ello, quisiera plantear las siguientes propuestas.

**Primero, hacer valer la justicia.** Todos los países, sean grandes o pequeños, deben tratarse en pie de igualdad y respeto, tal como reclama el progreso de nuestra época y establece el principio fundamental de la Carta de la ONU. Ningún país tiene derecho a decidir por sí solo los asuntos internacionales, dominar el destino de otros, ni monopolizar las ventajas de desarrollo, y menos aún actuar a su antojo en el plano internacional, jactándose de su hegemonía, matonería y prepotencia. El unilateralismo es un callejón sin salida. Por ende, nos es imperativo persistir en los principios de consultas, cooperación y beneficios para todos, y defender, entre todos los países, la seguridad universal, compartir los dividendos del desarrollo, así como tomar juntos las riendas del mundo. Nos es menester aumentar efectivamente la representatividad y el derecho a voz de los países en vías de desarrollo en la ONU, para que refleje de manera más equilibrada los intereses y la voluntad de la mayoría de los países.

**Segundo, aplicar con rigor el imperio de la ley.** Los propósitos y principios de la Carta de la ONU constituyen la regla fundamental que rige las relaciones internacionales y una importante piedra angular para la estabilidad del orden internacional, por lo que se nos requiere defenderlos sin vacilación. Las relaciones y los intereses de los países deben ser coordinados con sistemas y reglas, en vez de quedar a merced de la voluntad de aquellos que tengan el puño más grande. Los países grandes, por su parte, deben, más que nadie, tomar la delantera en ser promotor y defensor de la legalidad internacional, y cumplir sus promesas, sin recurrir al excepcionalismo ni al doble rasero. Tampoco se puede violar los derechos e intereses legítimos de otros países y atentar contra la paz y la estabilidad mundiales so pretexto del imperio de la ley, tergiversando el derecho internacional.

**Tercero, promover la cooperación.** El fomento de la cooperación internacional constituye la aspiración fundacional de la ONU y un importante propósito de la Carta de la ONU. Cerrar filas según afinidades ideológicas y apostar por el juego de suma cero a tenor de la mentalidad de guerra fría no dará solución a los problemas domésticos, ni mucho menos permitirá enfrentar los desafíos comunes de la humanidad. Lo que necesitamos hacer es reemplazar el conflicto por el diálogo, la coerción por la consulta, y el juego de suma cero por la ganancia compartida, combinando los intereses domésticos con los intereses comunes de todos los países y aumentando los puntos de convergencia en esta materia, con miras a construir una gran familia internacional de cooperación armoniosa.

**Cuarto, tener enfoque en acciones.** Para llevar a la práctica el multilateralismo, son más necesarias acciones que retóricas, tal como administrar recetas médicas, solo valen la realmente efectiva. Con resolver problemas como punto de partida y lograr resultados visibles como orientación, la ONU debe promover de manera equilibrada la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En especial, necesita aprovechar bien la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para priorizar en su trabajo la respuesta a los desafíos de seguridad no tradicionales como la salud pública, situar el tema del desarrollo en un lugar destacado del marco global y otorgar mayor importancia a la promoción y la protección de los derechos a la subsistencia y al desarrollo.

Como fundador de la ONU, China es el primer país en firmar la Carta de la ONU, y el único país en desarrollo entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Siendo fiel practicante del multilateralismo, China seguirá participando activamente en la reforma y la construcción del sistema de gobernanza global, defendiendo firmemente el sistema internacional centrado en la ONU, el orden internacional basado en el derecho internacional, así como el papel esencial de la ONU en los asuntos internacionales.

Señor Presidente,

El mundo de hoy se encuentra en un nuevo punto de partida histórico. ¡Que reafirmemos nuestro decidido compromiso con el multilateralismo y promovamos la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad, en aras de lograr una mayor solidaridad y progreso guiado por la bandera de la ONU!

Gracias.